



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 117_2023

Asunto: Acuerdo del órgano de contratación de adjudicación del contrato menor de servicios CM 21_23 Dirección de la Ejecución de la Obra con atribuciones de Coordinador de Seguridad y Salud Proyecto de mejoras de infraestructuras ganaderas en el monte comunal de Amescoa Baja 2022-2023.

Vistos los informes de secretaria -intervención de 28 de julio de 2023 obrantes en el expediente.

En uso de las facultades que legalmente tengo reconocidas, **RESUELVO**

Primero.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y concordantes de la Ley foral 2/2018 de Contratos Públicos, procede adjudicar el contrato de menor de servicios CM21_23 Dirección de la Ejecución de la Obra con atribuciones de Coordinador de Seguridad y Salud Proyecto de mejoras de infraestructuras ganaderas en el monte comunal de Amescoa Baja 2022-2023, a

- EMPRESA/EMPRESARIO INDIVIDUAL: José Miguel Iturri Busto, ACER, Agroforestal S.L.

- CIF: B 31 641 566

- DIRECCIÓN: C/San Pedro Nº 17 31.200 Meoz, Valle de Lónguida, Navarra

- TELEFONO DE CONTACTO: 607 22 16 15

- EMAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: iturri.acer@agroforestal.es

- IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.468,85 euros. NOTA: De no ejecutarse el Camino de Legarogi, se detraerá del presupuesto el importe proporcional, salvo causa justificada.

- PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 de septiembre de 2023.

Segundo.- Requerir a la presentación cumplimentada y firmada electrónicamente del ANEXO I- Modelo de declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración,

Segundo.- Dar cuenta al pleno de esta resolución en la próxima sesión que celebre.

Tercero.- Contra la presente Resolución de Alcaldía, que ponen fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer optativamente alguno de los siguientes recursos:



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

a) Con carácter previo y potestativo:

- Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución.
- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de la presente Resolución.

b) Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado o la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación o publicación de la presente Resolución.

Cuarto.- Publicar la presente adjudicación

En Zudaire a 28 de julio de 2023.

El Órgano de contratación, alcaldía-presidencia. Fdo.: